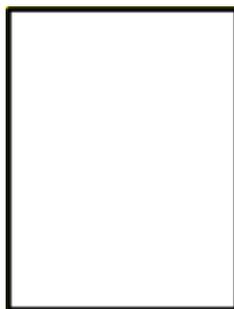


CARDAMA MARTÍNEZ, Arturo



Datos personales

Documento de Identidad: 991.277.

Credencial Cívica:

Edad: 26 años

Fecha de nacimiento: 29.11.1942.

Lugar: Montevideo.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Casado

Hijos/as: 1

Domicilio: Watherloo N° 963. Montevideo.

Ocupación: Funcionario de UTE.

Militancia política: Presumiblemente vinculado al Movimiento de Liberación Nacional– Tupamaros (MLN-T).

Alias:

Militancia gremial/sindical: Agrupación UTE (AUTE) – Convención Nacional de los Trabajadores (CNT).

Detención

Fecha:

Lugar:

Hora:

Circunstancia:

Unidad captora:

Unidad donde es interrogado:

Responsabilidad institucional:

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico:

Casos conexos:

Reclusión:

Fallecimiento

Fecha de muerte: 31.10.1969.

Hora: 16hs.

Lugar: Hospital Central de las Fuerzas Armadas (8 de Octubre N° 3050).

Circunstancia: Según denuncia realizada por su cuñado, Alex R. Nilson, Cardama fue asesinado por la policía mientras se trasladaba en una moto junto con Fermín Chapitel Bottini, quien resultó herido.

En el libro “Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental”¹ se señala que Cardama murió en un tiroteo con la policía.

Documentación sobre la defunción:

Partida de defunción expedida el 1 de noviembre de 1969, señala como causa de muerte: *Anemia aguda*² según certificado médico expedido por el Dr. Julio Arzuaga, ocurrida en 8 de Octubre 3050, Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Testigos: Fermín Chapitel.

Testimonios:

Responsabilidad institucional:

Contexto histórico: A partir de 1968 comienza en Uruguay la aplicación sistemática de las Medidas Prontas de Seguridad (MPS).

Las distintas intervenciones parlamentarias dan cuenta de la situación de terror que vivía la población civil en esas circunstancias.

En el momento en que sucede la muerte de Cardama hacía 14 meses que las MPS estaban vigentes, con breves interrupciones. En ese lapso fueron detenidos cientos de personas, ocurrieron asesinatos de estudiantes y se militarizó a los trabajadores bancarios, entre otros.

Juan Pablo Terra decía en una intervención ante la Asamblea General en el año 1969:

“(...) La sensación de impunidad es muy peligrosa. No todos la usan del mismo modo. Esta sensación de impunidad surge de una omisión de la Asamblea General (...).

El Poder Ejecutivo adopta Medidas Prontas de Seguridad y en ellas no tiene derecho a detener a cualquier persona por cualquier motivo. Tiene un juez de alzada distinto. Aunque no la someta a la justicia dentro de las 24 horas debe comunicarlo a la Asamblea General y es ésta la que carga con la responsabilidad (...).

Casos conexos: Su acompañante, Fermín Chapitel Bottini, fue herido de bala en las mismas circunstancias.

Proceso Judicial

Documentos

Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica³.

59297-1

APELLIDOS Y NOMBRES

CARDAMA MARTÍNEZ, Arturo

I/C

¹ Junta de Comandantes en Jefe, *Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, Tomo 1, Segunda Parte: La Subversión*, República Oriental del Uruguay, pág. 649.

² Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

CÉDULA DE IDENTIDAD CREDENCIAL CÍVICA PASAPORTE
CED.IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACIÓN ORGANIZACIÓN
Empleado de UTE

DOMICILIO

OTROS DATOS

FALLECIDO

ANTECEDENTES

Según cronología de hechos sucedidos durante la lucha contra la sedición en el Uruguay se publica en el libro "LA SUBVERSIÓN" Tomo 1 Página 649 de la Junta de Comandantes en Jefe que, el día 2 de noviembre de 1969 durante un tiroteo entre un patrullero y dos personas que viajaban en una motoneta, el titular, que era uno de los ocupantes de la misma, resultó muerto. La otra persona fue identificada como Fermín Chapitel Bottini, empleado del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria. Ver "LA SUBVERSIÓN" Tomo 1 Página 649 en Asunto N° 27 ---4.

Informes Militares

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica⁴.

203501-2

Fs. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Dep I Secc 1
S.I.D. Sub secc A/N
Ficha N° Confec 22-10-83

Apellidos: CARDAMA MARTÍNEZ Nombre: Arturo

DOCUMENTOS

OTROS DOC.

NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESIÓN U OCUPACIÓN

LUGAR

CARGO

IDEOLOGÍA POLÍTICA

CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS

⁴ Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>203501 ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
	<i>11941 / 82 – PAG. 983</i>	<i>POSEE ANTECEDENTES EN EL CO.NA.E. EVAL A-1 (cd) INDICA</i>

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

Información de prensa

Denuncias parlamentarias

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

Denuncias

Causas Judiciales

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores.

Reparación patrimonial del Estado